

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RED INTEGRADORA DE SERVICIOS RIS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas, a los veintinueve días del mes de junio del 2015, se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía RED INTEGRADORA DE SERVICIOS RIS S.A., en las instalaciones de la compañía ubicada en Aguirre 112 y Malecón.

Los accionistas comparecen de la siguiente manera: la compañía FESTIVA BRAVIA S.A., por medio de su apoderada la Sra. Luz Stella Sánchez Espejo; y, el accionista BOSTONIAN SERVICES LLC, por medio de su apoderada la Sra. Luz Stella Sánchez Espejo.

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; los accionistas deciden nombrar al Sr. Freddy Patricio Ramos Rubio como secretario Ad-Hoc de la Junta y como presidente Ad-Hoc a la Sra. Luz Stella Sánchez Espejo.

La presidente de la junta ordena que el secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día, quien señala:

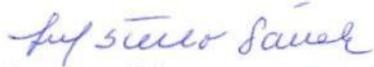
ORDEN DEL DÍA

- a) Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014.
- b) Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del año 2014.
- c) Elegir al comisario.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria al igual que la documentación a tratarse, lo mismo que fue aprobado por unanimidad de votos declarando los accionistas que han revisado y estudiado los documentos relativos a los puntos del orden del día con anterioridad, los mismos que fueron cuidadosamente tratados por la sala, luego de la cual la junta general de accionistas resolvió en la forma unánime lo siguiente:

- a) Se aprueba el Informe de Gerencia.
- b) Se aprueban los Estados Financieros del año 2014.
- c) Se nombra comisario a la señorita C.P.A Johanna Luna R.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la reunión a las doce horas treinta minutos, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte el Acta correspondiente la misma que se aprueba por lo cual firman dejando constancia de la aprobación.


Ap. Luz Sánchez Espejo
FESTIVA BRAVIA S.A
ACCIONISTA


Ap. Luz Sánchez Espejo
BOSTINIAN SERVICES LLC
ACCIONISTA


Luz Sánchez Espejo
PRESIDENTE AD-HOC


Freddy Ramos Rubio
SECRETARIO AD-HOC